

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUROPSICOLOGIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N° 08

En Bogotá D. C. siendo las 3:00 p.m. del día 14 de marzo de 2020, se reunieron en Asamblea Ordinaria los miembros de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología virtualmente a través de la plataforma ZOOM ID 456467175, reunión de SEGUNDA CONVOCATORIA citada el 22 de febrero de 2020 por la Dirección Ejecutiva, a cada uno de los miembros de la Asociación mediante correo electrónico, igualmente se aclara que esta reunión es de tipo No Presencial de acuerdo con el artículo 16 del parágrafo cuarto de los Estatutos. La reunión es de SEGUNDA CONVOCATORIA toda vez que no hubo quorum en la anterior Asamblea Ordinaria que se programó el 22 de febrero de 2020, la cual fue citada mediante correo electrónico con 15 días de antelación de acuerdo a estatutos, por tal motivo nos acogemos al artículo 16 parágrafo tercero, que reza: " si se convoca la Asamblea General y esta no se reúne por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de miembros".

La Asamblea sesionará de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Saludo e instalación de la Asamblea a Cargo de la presidente de la Junta Directiva, Dra. María Cristina Quijano.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Presentación de Informe de Gestión 2019.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Plan de actuaciones y aprobación del presupuesto para el periodo 2020
8. Aprobación cuotas de sostenimiento del 1 de abril de 2020 a 31 de marzo de 2021.
9. Aprobar la destinación de los excedentes.
10. Propuesta de reforma a los Estatutos:
 - 10.1 Elección total de Junta Directiva.
 - 10.2 Propuesta de Eliminación de la Figura del Revisor Fiscal o Ratificación y/o nombramiento de Revisor Fiscal.
 - 10.3 Propuesta de cambio de domicilio
 - 10.4 Propuesta de ajuste al artículo 16 de los Estatutos parágrafo primero
12. Propositiones y varios.

Agradecemos su atención y participación

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Llegada la hora de la reunión (3:00 PM), se llamó a lista, encontrándose presente catorce miembros con derecho a voto y un miembro, no adscrito para un total de quince miembros presentes en la reunión de la Asamblea de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología. La Asamblea seccionará en razón a que se trata de una reunión de segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 16 del parágrafo tercero de los Estatutos.

Los miembros de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología que asistieron a esta fueron los siguientes:

No	CÉDULA	MIEMBRO	ASISTENCIA		No.	CÉDULA	MIEMBRO	ASISTENCIA	
			SI	NO				SI	NO
1	98.564.757	Arango Lasprilla Juan Carlos	SI		9	1.075.213.099	Trujillo Trujillo Cristian C.	SI	
2	37.862.774	Beltrán Dulcey Carolina	SI		10	71.756.407	Juan Felipe Vanegas	SI	
3	34.997.792	Bolaños García Rocío Del Carmen	SI		11	32.802.559	Sigem Sabagh	SI	
4	37.557.869	Cadavid Ruiz Natalia	SI		12	1.140.814.095	Karoll Gutiérrez	SI	
5	93.385.884	Calderón Chagualá José Amilkar	SI		13	1.110.523.085	Mónica Moncaleano	SI	
6	30.327.816	Montoya Londoño Diana Marcela	SI		14	52.553.656	Luby Barrera	SI	
7	31.922.013	Quijano Martínez María Cristina	SI						
8	79.953.370	Restrepo Botero Juan Carlos	SI		15	52.086.541	Sara Inés Herreño (adscrito no tiene voto)		

Invitados:

Jose Luis Logreira, Contador Público.

Maribel Ávila, Contador Público.

Helmut Hernández, Revisor Fiscal (Empresa H&S).

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DRA. MARÍA CRISTINA QUIJANO.

María Cristina Quijano Martínez, como presidente de la Asociación da la bienvenida a la Asamblea, se inicia la reunión a las 3:00 pm

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Fueron propuestos para el cargo de presidente la Señora **MARIA CRISTINA QUIJANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 12.557.374 y como secretario **ROCIO BOLAÑOS** con cédula de ciudadanía 34.997.792. Se pregunta a la Asamblea si están de acuerdo y los miembros responden que, si están de acuerdo, con lo cual los dos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN.

La presidente de la Asociación **MARIA CRISTINA QUIJANO** presenta el informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el 2019 el cual está adjunto con los Estados Financieros 2019. Dentro del informe presentado se comentan las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento de todos estos aspectos legales ante las diferentes entidades, como la Administración de Impuestos y Adunas Nacionales – DIAN. Cámara de Comercio de Bogotá D.C. y ante la Alcaldía de Bogotá.

- ✓ Se efectuó la renovación de la Cámara de Comercio dentro del término requerido por la entidad (tres primeros meses del año) y se efectuó la actualización de la Representación legal, ahora a cargo de la Dra. Silvia Leonor Olivera Plaza.
- ✓ En la parte administrativa y contable, en 2019 se logró el sostenimiento de la sociedad con las cuotas de sostenimiento y los eventos realizados.
- ✓ En 2019 estuvieron funcionando los comités mencionados, se presenta el informe de la gestión de cada comité: admisiones, comunicaciones, científico y de divulgación, comité de formación profesional y regulación del ejercicio
- ✓ Se presenta la gestión realizada durante el II CONGRESO COLOMBIANO DE NEUROPSICOLOGIA y III CONGRESO IBEROAMERICANO DE NEUROPSICOLOGIA, y los cursos realizados en las ciudades de Ibagué y Neiva.

En el informe se tiene en cuenta las actividades desarrolladas en el 2019, dentro de las cuales están:

Reuniones con entidades legales las reuniones que se adelantaron con el COLCPSIC para la actualización de los CUPS a nivel del sector salud, mesa en la que participó Carolina Beltrán Dulcey y María Rocío Acosta, María Cristina Quijano. Estas reuniones, que hasta la fecha se continúan haciendo, tienen impacto en el ejercicio Profesional de la Neuropsicología y la Psicología.

En resumen, durante el 2019 se discutieron diferentes códigos y se definieron los que pudieran dar cuenta de la labor de neuropsicología; estos códigos quedaron en la resolución 3495 de 2019 (Ver tabla 1). Además, se indicó que el paso siguiente era ingresar a las mesas de negociación de las tarifas.

Tabla 1. Códigos

930103	<i>Evaluación del componente cognitivo.</i>
930102	<i>Prueba Cognitiva (cada una)</i>
940701	<i>Administración (aplicación) de prueba neuropsicológica (cualquier tipo) (cada una)</i>
940101	<i>Administración (aplicación) de prueba de inteligencia (cualquier tipo) (cada una)</i>
944301	<i>Terapia de Rehabilitación Cognitiva</i>

A inicios del año 2019 el Ministerio de Salud y la Protección Social invitó a las diferentes asociaciones representantes de los profesionales de salud para participar en la implementación de una metodología para el estudio y actualización tarifaria a través de la Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas en Salud. La invitación nos fue extendida desde el COLPSIC, pero por diferentes problemas generados al interior de ellos, no se realizó.

A finales de 2019 la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología se recibió invitación del IETS (Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud) para participar en unas mesas de trabajo relacionados con el tema Análisis de impacto presupuestal (AIP) de la administración (aplicación) de prueba neuropsicológica (CUPS 940701) y prueba cognitiva (CUPS 930102). Este proceso incluyó el aporte en términos de las competencias profesionales para la realización de la evaluación neuropsicológica y la indicación según cada uno de los códigos CIE-10 de la necesidad de aplicación de prueba neuropsicológica y si esta era pertinente en niños (2 a 17 años), adultos (18 a 59 años) y adulto mayor (mayor

de 60 años). No se ha dado un resultado final producto de este trabajo, pero se continuará realizando seguimiento y el acompañamiento necesario.

Con todo lo referido anteriormente, el trabajo a continuar está en la participación de las mesas que se han suscitado para la revisión de las condiciones educativas y de prestación de servicio por parte de la psicología

Eventos:

Durante el 2019 se organizaron (3) cursos de actualización en distintas ciudades del país, en dónde se invitó a los asociados y asistentes en general, privilegiando la entrada de los miembros de la Sociedad. También se apoyaron eventos en los que participaron miembros fundadores de la Sociedad.

Se realizó el **II Congreso de la Sociedad Colombiana de Neuropsicología III Congreso Iberoamericano de Neuropsicología**. En la Pontificia Universidad Javeriana Cali 12, 13 y 14 de septiembre de 2019. Modalidad: presencial

Comité Organizador:

María Cristina Quijano, MSc. (Cali)
Sebastián Jiménez Jiménez, MSc. (Cali)
María Teresa Cuervo. MSc. (Cali)
Natalia Cadavid Ruiz, PhD.(Cali)
Camilo Trujillo, MSc. (Tunja)
Carlos José de los Reyes Aragón, PhD. (Barranquilla)
Juan Carlos Restrepo, Phd. (Medellin)
Rocío del Carmen Bolaños, MSc. (Cartagena)
Sylvia Leonor Olivera Plaza, MSc. (Neiva)
Diana Marcela Montoya, MSc. (Manizales)
Carolina Beltrán Dulcey, MSc. (Bucaramanga)
José Amilkar Calderón Chagualá, Msc. (Ibagué).

Asistentes al congreso: 587 personas.

Reunión de Asociados:

En el marco del Congreso, en el salón 2.4 del edificio Guayacanas, el día sábado 14 de septiembre, a las 10:30 a.m. Duración de una hora.

Se hizo entrega de certificado de membresías a los asociados profesionales y adscritos.

En el informe de gestión 2019 anexo a esta acta, reportan las actividades realizadas por cada uno de los Comités y las propuestas.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los Contadores Públicos de la Asociación hacen la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, lo cuales se anexan a esta acta, y explica las cifras que componen el Estado de Situación Financiera con respecto al Activo, Pasivo y el Patrimonio al igual que el Estado de actividades. Teniendo en cuenta que se pasa el excedente final de año queda en \$70.354.278.

Presentados los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, se someten a aprobación de la Asamblea, los cuales son aprobados por la totalidad de los miembros asistentes, catorce (14) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El señor Helmut Hernández, Revisor Fiscal asignado por la firma H&S Asesores SAS, interviene y hace lectura del informe de auditoría limpio, el cual se adjunta a esta acta. Informa el señor Helmut que obtuvo por parte de la administración y los Contadores de la Asociación toda la información necesaria para realizar su trabajo de auditoría.

La auditoría aplicada permitió efectuar el seguimiento a los documentos generados por la Asociación para obtener las evidencias respectivas de auditoría sobre los estados financieros generados, la auditoría realizada tuvo como base fundamental la información suministrada por los contadores de la Asociación, información que se pudo verificar y analizar sin restricción alguna a la información complementaria de los estados financieros, el análisis integral efectuado abarca también los estatutos y demás reglamentos aplicables a la asociación y sus miembros, generando una base razonable y completa sobre los estados financieros al cierre del periodo contable 2019. El revisor fiscal da algunas recomendaciones de procedimientos para pagos de moneda extranjera para los eventos futuros.

7. PLAN DE ACTUACIONES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2020.

La Contadora Maribel Ávila, presenta propuesta de presupuesto para el 2020, previamente revisado por la Junta directiva, el cual se anexa a la presente acta. Explica el presupuesto desde los diferentes comités: admisiones-administración, científico, comunicaciones y formación.

Carolina Beltrán presenta los avances en que se han tenido con el ministerio con relación a los códigos CUPS de nuestra profesión y que quedaron incluidos; trabajando en este momento en las mesas de trabajo que ayude a comprender el ejercicio de nuestra labor, que considerar la evaluación como un proceso integral y no fragmentado, y además se trabajará en los costos de esta.

Se presenta la intervención de Sigem Sabagh en explicar los códigos CUPS que actualmente está en el plan básico de salud y No PBS, interviene sugerir la necesidad de hacer psicoeducación de la labor del neuropsicólogo y de los procedimientos legales del ejercicio profesional. Participa Mónica Moncaleano y expresa su experiencia en el ejercicio profesional en el Tolima

Cristian Trujillo presenta las metas del comité de comunicaciones y la participación que ha tenido en los diferentes eventos, así como el manejo de todos medios de comunicación como redes sociales y la página de la sociedad.

El comité de admisiones, a cargo de Rocío Bolaños, presenta las metas y actividades del comité, invitando a que personas de diferentes ciudades del país se unan al comité de forma que se pueda incentivar nuevos asociados.

Por parte del comité Científico Natalia Cadavid presenta las metas para el presente año como el acompañamiento en escritura de artículos científicos, la asistencia a eventos científicos internacionales como apoyo para las personas que quieran asistir a estos, también la creación de un directorio de la sociedad de investigadores para generar redes

de apoyos, creación de cursos de pruebas neuropsicológicas validadas en nuestra población.

El presupuesto se somete a aprobación de la Asamblea, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros asistentes, catorce (14) votos a favor, ninguno en contra, con lo cual es aprobado el presupuesto para el año 2020.

8. APROBACIÓN DE CUOTAS DE SOSTENIMIENTO DEL 1 DE ABRIL DE 2019 A 31 DE MARZO DE 2020.

La contadora Maribel Ávila comenta que previamente se aprobaron las cuotas de sostenimiento para nuevos miembros tanto para Fundadores y profesionales en \$150.000, para Adscritos \$80.000. Se les debe informar a los nuevos asociados que la vigencia de las membresías sería desde el 1 de abril 2020 hasta 31 de marzo de 2021.

María Cristina Quijano propone una persona que se encargue de cartera, que se haga desde el área contable. María Cristina Quijano comenta que no hay gestión administrativa de cartera y que es posible desde el área contable generar un informe de estado de quienes han pagado y los que están pendientes por pago para que el Comité de admisiones se encargue de gestionar con los miembros a través del correo electrónico.

Para ratificar estas cuotas se solicita a la asamblea su votación, los cuales son aprobado por la totalidad de los miembros asistentes, trece (13) votos a favor, y uno (1) en contra, con lo cual es aprobado las cuotas de afiliación o sostenimiento para el año 2020.

9. APROBAR LA DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	
CONCEPTO	VALOR
PROYECTOS FUTUROS	45.588.000
COMITÉ DE ADMISIONES Y ADMINISTRACION	13.566.278
COMITÉ CIENTIFICO	7.000.000
COMITÉ DE COMUNICACIONES	4.200.000
GASTOS E INVERSIONES PARA EL 2020	24.766.278
TOTAL EXCEDENTES	70.354.278

Los contadores de la Asociación explican el cuadro de los excedentes y a renglón seguido se le propone a la asamblea aprobar los excedentes obtenidos en el año 2019 de \$ 70.354.278 los cuales \$ 24.766.278 se invertirán en el 2020 y los otros \$ 45.588.000 se invertirán en proyectos futuros.

La distribución de los excedentes se somete a aprobación de la Asamblea, los cuales son aprobado por la totalidad de los miembros asistentes, catorce (14) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad los excedentes.

10. PROPUESTA DE REFORMA A LOS ESTATUTOS

10.1 ELECCIÓN TOTAL DE JUNTA DIRECTIVA.

María Cristina Quijano Martínez solicita a la Asamblea que se ratifiquen los nombramientos de los miembros de la Junta Directiva del periodo 1 de abril de 2020 a 31 de marzo de 2022. Los miembros propuestos para la Junta Directiva son:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	FECHA EXPEDICIÓN
Presidente	María Cristina Quijano Martínez	31.922.013	30/03/1983
Vicepresidente	Juan Carlos Restrepo Botero	79.953.370	31/12/1997
Secretario	Cristian Camilo Trujillo Trujillo	1.075.213.099	02/08/2004
Tesorero	José Almilkar Calderón	93.385.884	22/08/1990
Vocal	Diana Marcela Montoya Londoño	30.327.816	03/07/1991
Suplente del secretario	Rocío Del Carmen Bolaños García	34.997.792	13/08/1987
Suplente del Tesorero	Carolina Beltrán Dulcey	37.862.774	21/09/1999
Vocal Suplentes	Sigem Sabbagh	32.802.559	22/03/2002

Se le pregunta a la asamblea si está de acuerdo con el nombramiento total de la nueva Junta Directiva de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología para el periodo mencionado, a lo cual la **Asamblea respondió aprobando por unanimidad el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva con los catorce (14) votos a favor y ninguno en contra.**

La presidente también pregunta a todos los miembros elegidos para la Junta Directiva, si **aceptan el nombramiento al cargo seleccionado, a lo cual todos los miembros elegidos, e identificados en el cuadro anterior con número de cédula y fecha del registro de la misma, contestan, que si aceptan dicho nombramiento.**

10.2 PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL O RATIFICACIÓN Y/O NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

María Cristina Quijano explica a la Asamblea que la Asociación no maneja ingresos importantes por su tamaño y poco movimiento, que, además la Asociación legalmente no está obligada a tener Revisor Fiscal por tal motivo pone en consideración de la Asamblea eliminar esta obligación de los estatutos de la Asociación y en cambio contratar una auditoría externa anual. Interviene el revisor fiscal y sugiere que si se cambia tendría que ser a una Auditoría externa anual a los estados financieros, aclara también que todas las ESAL no están obligadas a tener revisoría fiscal.

Por la eliminación de la Revisoría Fiscal de los estatutos, la administración se compromete a contratar una auditoría anual a los Estados Financieros.

La presidente pregunta si están de acuerdo o no con la eliminación de la figura del Revisor

Fiscal de los Estatutos y solicitar su retiro del registro de Cámara de Comercio, a lo cual la Asamblea procede a votar, así: **la propuesta es aprobado por la totalidad de los miembros asistentes, catorce (14) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad.**

10.3 APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO

La presidenta María Cristina Quijano expone a la Asamblea, que en razón al retiro de los miembros fundadores de la Asociación Colombiana de Neuropsicología que residían en Bogotá D.C. y que sobre ellos recaía gran parte de la administración de la Asociación y no teniendo miembros activos en esta ciudad, propone a la honorable Asamblea el cambio de domicilio a la ciudad de Neiva en la siguiente dirección: Calle 4 A # 16-48.

Escuchada la propuesta la presidente pregunta a la Asamblea si está de acuerdo con el cambio de domicilio, **a lo que la Asamblea respondió aprobando por unanimidad el cambio de Domicilio a la ciudad de Neiva con los catorce (14) votos a favor y ninguno en contra.**

10.4 PROPUESTA DE AJUSTE AL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS PARÁGRAFO PRIMERO

Interviene el Dr. Cristian Camilo Trujillo y manifiesta que le parece pertinente realizar un ajuste al texto del párrafo primero- reunión de hora siguiente artículo 16, toda vez que el texto tal como está escrito se entiende que se requiere el 50 por ciento del total de miembros para poder realizar la reunión de hora siguiente, lo que no es el sentido que se quiso expresar en este párrafo, por tal motivo no fue posible realizar la Asamblea el 22 de febrero de 2020. En tal razón se propone el siguiente texto. **“PARÁGRAFO PRIMERO- Reunión de Hora Siguiente:** si llegada la hora para la cual fue convocada la reunión de miembros no se logra integrar el quórum deliberatorio necesario para iniciar la misma, se dará espera de media hora, la cual una vez transcurrida, dará paso a la reunión de media hora siguiente. Esta podrá deliberar y decidir con cualquier número plural de miembros que represente mínimo el 50% del total de miembros asistentes a dicha Asamblea y no menor del 10% del total de miembros requerido para constituir la toma de decisiones de la asamblea.

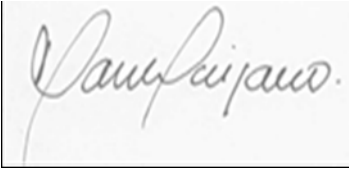
Escuchada la propuesta la presidente pregunta a la Asamblea si está de acuerdo con el ajuste al texto de este artículo, **a lo que la Asamblea respondió aprobando por unanimidad el ajuste el artículo de hora siguiente con los catorce (14) votos a favor y ninguno en contra.**

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

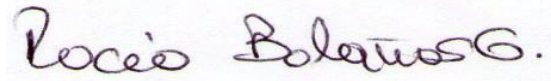
Se pregunta a la Asamblea si tienen comentarios o proposiciones que crean se puedan considerar en esta asamblea. La asamblea respondió no tener más comentarios, si no los discutidos en los puntos anteriores.

Siendo las 6:20 pm se da por terminada la reunión,

En constancia de lo anterior firman,



MARIA CRISTINA QUIJANO M.
Presidente



ROCIO DEL CARMEN BOLAÑOS GARCIA
Secretaria